

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 202141640200009021 Fecha: 02-07-2021

TRD: **4164.020.13.1.953.000902** Rad. Padre: **202141730101903112**



ERLIN ELENA PERALTA
Profesional Social – Fundación EMSSANAR
erlineperalta107@gmail.com
fundaemssanar@gmail.com

Teléfono: 3006250382 - 7336030 ext 11670 - 11671

Carrera 32 Numero 12 – 29 San Ignacio.

San Juan de Pasto – Nariño.

Asunto: Respuesta socialización de proyecto "Salud, familia y comunidad con perspectiva de género"

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a los términos establecidos en el derecho fundamental de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1755 de 2015, Ley 1437 de 2011 art 5 Modificado por el art 1 de la Ley 2028 de 2021, me permito dar respuesta al radicado No. 202141730101903112, en los siguientes términos:

Sea lo primero indicar que desde la Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana, agradecemos el compromiso, y manifestamos que causas como las promovidas por ustedes, exaltan el deber funcional de quienes hoy hacemos parte de esta Administración Distrital.

En respuesta a la solicitud, es pertinente comunicar que este Organismo por medio de la Subsecretaria de Prevención y Cultura Ciudadana, se contactaran vía correo electrónico o telefónicamente con ustedes para revisar y de ser posible coordinar acciones conjuntas para la socialización del proyecto "Salud, familia y comunidad con perspectiva de género" de la Fundación EMSSANAR; lo anterior se realizara a través del proyecto denominado - Formación en convivencia escolar y competencias ciudadanas en Santiago de Cali." Liderado por Carmen Elena Urrea, con correo oficial carmen.urrea@cali.gov.co y teléfono: 3165228856.



Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana estará presta en atender cualquier inquietud, de acuerdo a nuestras competencias,

Atentamente,

DANIS ANTONIO RENTERÍA CHALÁ Secretario de Despacho

Proyectó y Elaboró: Andrés Eduardo Tovar Castillo – Contratista Revisó: Omar Farut Pedraza Gómez– Jefe de Unidad de Apoyo